

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 28 de Abril del 2005

Señores:
**ACCIONISTAS DE
CORPORACION DEL SOL CORPSOL S.A.**
Ciudad.

Estimados Señores:

Hemos revisado de acuerdo a las normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptada en el Ecuador, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía **CORPORACION DEL SOL CORPSOL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2004, hemos emitido nuestro informe sin salvedades.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía, hemos efectuado procedimientos de control orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario del **CORPORACION DEL SOL CORPSOL S.A.**, en virtud *de la* aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas o autorizada por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente,



**C.P.A. ANGELA MORALES.
COMISARIA**

